

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN BREXIT

Circular #5/2019

4 de febrero de 2019



A través de esta circular nos hacemos eco de la información que como preparación de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, se ha publicado el pasado 23 de enero en relación al Brexit, un nuevo documento sobre "Customs Statutory Instrument 2019/47 The Statistics of Trade (EU Exit) Regulations 2019". Este documento, se añade a un compendio de información sobre el Brexit (regulación, memorándum explicativo, estudio de impacto en caso de retirada del Reino Unido de la UE sin acuerdo).

El Gobierno de Reino Unido explica en su web que:

"En caso de que se abandone la UE sin llegar a un acuerdo, será necesaria una legislación para garantizar que los regímenes de aduanas, IVA e impuestos especiales del Reino Unido funcionen según lo previsto después de que el Reino Unido abandone la UE y, por lo tanto, sobre una base de contingencia, el Tesoro de Su Majestad y el Servicio de Rentas y Aduanas de Su Majestad establecerán una serie de Instrumentos Estatutarios (IS) en virtud de la Ley de Impuestos (Comercio Transfronterizo) de 2018 (TCTA, por sus siglas en inglés) y de la Ley de Retirada de la UE de 2018 (EUWA, por sus siglas en inglés). (...)
Esta legislación está diseñada para replicar ampliamente la legislación actual de la UE y minimizar la interrupción de un escenario de "no acuerdo" en el comercio internacional del Reino Unido. Para ayudar en este proceso de preparación, existen guías detalladas para la importación y exportación paso a paso para que las empresas puedan prepararse para un escenario en el que no se puede llegar a un acuerdo."

ADUANAS, IVA E IMPUESTOS ESPECIALES: SALIDA DE LA UE SIN ACUERDO

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. Piles al Infanzón, 652. Gijón. Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)

